



## CONFIDENTE EMEEQUIS



POR JULIÁN ANDRADE

## SAMUEL GARCÍA, LA CRISIS Y EL CAPRICHIO

Samuel García quiere ser candidato de Movimiento Ciudadano a la presidencia de la República. Está en su derecho, por supuesto. Solicitó licencia para ausentarse del cargo a partir del 2 de diciembre de este año y hasta el 2 de junio de 2024.

Los diputados de Nuevo León, la mayoría que hacen el PRI y el PAN, optaron por aprobar la solicitud, pero procedieron a nombrar un gobernante interino, José Antonio Salinas Garza, hasta ese momento titular del Tribunal Superior de Justicia.

Esto no le gustó a García, porque él quiere designar encargado de cuidarle las espaldas mientras hace campaña, al secretario de Gobierno, Juan Luis Navarro Velasco y para ello emitió un decreto.

La Constitución de Nuevo León estipula en su Artículo 98 que "si la licencia fuera por más de 30 días (...) el Congreso o la Diputación permanente, en su caso, nombrarán al ciudadano que se encargue interinamente del poder ejecutivo".

Nuevo León está en los albores de una crisis constitucional provocada por los caprichos del gobernador y su forma poco aseada de hacer política.

En sus dos años de mandato, se la ha pasado amenazando a los legisladores de oposición para que se sumen a MC o para que lo respalden en sus excentricidades. Logró doblar a varios, pero los que permanecen se cansaron de tanto agravio y por ello le propinaron una sopa de su propio chocolate, apegándose a lo que dice la ley.

García, fiel a su lógica de confrontación, señaló: "tranquilos no hay manera que yo muerda esa manzana envenenada. Esa manzana prohibida. No le voy a dar mi gobierno y el nuevo Nuevo León y su mejor momento al PRIAN".

Quienes lo respaldan son los integrantes de Morena y en particular el presidente de la República, ya que ve en la postulación de García una oportunidad de restarle votos al Frente Amplio por México.

A estas alturas es dudoso que la gente crea el cuento de que MC es oposición, pero en los márgenes es donde le puede ser de utilidad a la 4T.

¿Quién gobernará en unas semanas Nuevo León? No está claro y el asunto puede terminar en la Suprema Corte de Justicia. García tiene la opción de renunciar al cargo,

pero eso implicaría que se convoque a nuevas elecciones y que sean los regiomontanos quienes decidan sobre su relevo, pero eso tampoco ocurrirá, porque sabe que perdería su partido la contienda.

También podría apegarse a la legalidad y dejar que Salinas Garza gobierne lo seis meses, pero eso implicaría estar sujeto a revisiones sobre su propio comportamiento en el poder y es algo que simplemente no se puede permitir, por las consecuencias que ello puede tener para su futuro.

Nadie descarta, tampoco, que el mandatario dé marcha atrás y desista de su ánimo electoral, ante un escenario que es complejo y cuyo desarrollo puede implicar múltiples contratiempos.

Por eso están ahora jugando con las posibilidades de Mariana Rodríguez, la esposa del gobernante y quien tiene una aceptación notable

en las redes sociales, aunque eso no se traduzca, por necesidad, en oportunidades ya en el terreno.

Lo inquietante es que en Nuevo León tengan que enfrentar una emergencia de carácter político en buena medida gratuita, porque se podría haber evitado si el actual mandatario hubiera cumplido con una de sus promesas de campaña: terminar el periodo para que fue electo, como contraste con la actitud de su antecesor, Jaime Rodríguez "El Bronco", quien también se fue a realizar campaña con resultados más que modestos y con un escándalo previo porque falsificó firmas para obtener el registro de candidato independiente.

## LAS VÍSPERAS DEL 24

Marcelo Ebrard tendrá que dar un paso definitivo y pronto. Cuenta con posibilidades de ser el candidato de MC y los redos del gobernador de Nuevo León le quitan escollos para lograrlo. Sería una jugada del excanciller en la que se lavaría la cara y de todas formas serviría a los propósitos de Palacio Nacional que son los de dividir un eventual voto opositor. El cálculo es que no le quitará sufragios a Morena.

Ebrard no ganará, pero puede obtener posiciones en el legislativo y convertirse en un factor de poder. Proto sabremos hasta dónde quiere y le alcanza.

**La Constitución de Nuevo León estipula en su Artículo 98 que "si la licencia fuera por más de 30 días (...) el Congreso o la Diputación permanente, en su caso, nombrarán al ciudadano que se encargue interinamente del poder ejecutivo".**



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	7	31/10/2023	OPINIÓN

